

EXENTO



003106

DECRETO ALCALDICIO N°

Quintero 17 ABO. 2015

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **SOCIEDAD MARITIMA Y COMERCIAL SOMARCO LTDA.**, Cedula de Identidad N° 80.925.100-4, domiciliado en [REDACTED] en el Giro de Agencia Naviera.

Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial a **SOCIEDAD MARITIMA Y COMERCIAL SOMARCO LTDA.**, en el giro de Agencia Naviera, ubicado en Avda. Francia N° 947 Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1. Alcaldía
- 2. Secretaria Municipal
- 3. Patentes Comerciales
- 4. Interesado
MCP/YGS/MVP/MBVP/atg